

24 de julio 2018
Tegucigalpa, M.D.C.,

NOTA ACLARATORIA
N.- 008-2018-AL-INJ

Por medio de la presente el suscrito Asesor Legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante el mes de **diciembre 2016**, no se emitió Convenio Interinstitucional alguno, no habiéndose encontrado en los archivos que al efecto se llevan en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional de la Juventud.

Y para los fines legales correspondientes se emite la presente, firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de emisión **DOY FE.-**



ABG. FRANKLIN GOMEZ
ASESOR LEGAL
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD